

*Ministerio de Relaciones Exteriores
Guatemala, C. A.*

114-2021 DACON 0062

Guatemala, 2 de febrero de 2021

Señora Diputada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de dar seguimiento al oficio Ref. E29-021 Ref./AVA/mmf, recibido por este Ministerio el día 1 de febrero del año 2021 por medio del cual, solicita un informe circunstanciado sobre las acciones que ha realizado el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el caso de los connacionales guatemaltecos calcinados en Tamaulipas, México, con la finalidad de dar seguimiento.

Al respecto, tengo a bien informar lo siguiente:

El día sábado 23 de enero de 2021 por medio de una publicación en la red social de Facebook, realizada por “*Comunicando la noticia*”, el Consulado General de Guatemala en Monterrey, Nuevo León, México, tuvo conocimiento de la presunta masacre de 18 personas de supuesta nacionalidad guatemalteca, por lo que el Consulado General, se comunicó con las autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de confirmar la información que circulaba en redes sociales, quienes manifestaron que el día viernes 22 de enero de 2021 realizaron el hallazgo de 19 cuerpos con heridas de arma de fuego y calcinados en el Ejido Santa Anita, Rancho las Piedras, municipio de Camargo, Estado de Tamaulipas.

Por el estado de los cuerpos (completamente calcinados), era imposible conocer su identidad y nacionalidad por lo que la Fiscalía solicitó apoyo al Consulado de Guatemala en Monterrey a efecto de recabar perfiles genéticos de familiares de las presuntas víctimas para realizar el cotejo correspondiente.

Señora
Diputada
Andrea Villagrán
Congreso de la República
Su Despacho



Ministerio de Relaciones Exteriores
Guatemala, C. A.

El domingo 24 de enero de 2021 la Embajada de Guatemala en los Estados Unidos Mexicanos, entabló comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, quien manifestó que en el presente caso habría intervención de la Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos, con quienes se daría el seguimiento correspondiente, además del seguimiento con las autoridades del Estado de Tamaulipas a nivel estatal y federal.

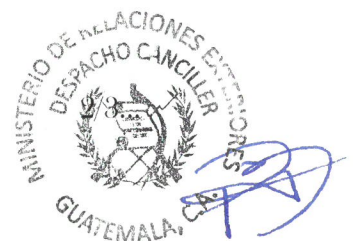
El día 25 de enero de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó las coordinaciones necesarias con el Instituto de Investigaciones Químicas, Biológicas, Biomédicas y Biofísicas -I2QB3- de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala -UMG-, para realizar las pruebas de perfil genético a las distintas familias provenientes del municipio de Comitancillo, San Marcos, Guatemala, logrando gestionar 12 pruebas de perfil genético.

En esa misma fecha, las autoridades de la Fiscalía General de Estado de Tamaulipas, confirmaron haber concluido el proceso de recolección de muestras de ADN de todos los cuerpos encontrados, las cuales fueron trasladadas al área de biología para la realización de análisis para los perfiles genéticos correspondientes.

El 26 de enero de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, trasladó a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Guatemala, Nota Verbal mediante la cual, hizo referencia al lamentable hallazgo de los cuerpos calcinados y propuso un mecanismo de colaboración en materia de análisis forense, con la finalidad de dar una respuesta expedita y efectiva a las personas migrantes víctimas de violencia.

El 27 de enero de 2021, la Cancillería, coordinó nuevamente la recepción de 16 familiares para su traslado al Instituto de Investigaciones Químicas, Biológicas, Biomédicas y Biofísicas -I2QB3- de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, para la toma de muestras de perfil genético.

En 29 de enero de 2021, este Ministerio trasladó al Consulado General de Guatemala en Monterrey, Nuevo León, 7 muestras de perfil genético para que las mismas fueran remitidas a la Fiscalía General de Justicia para el cotejo correspondiente.



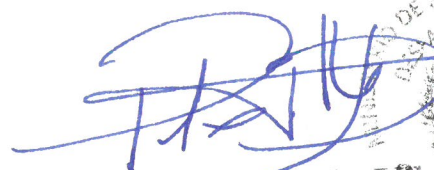

Ministerio de Relaciones Exteriores
Guatemala, C. A.

El 1 de febrero de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, coordinó la recepción de 2 familiares, para su traslado al Instituto de Investigaciones Químicas, Biológicas, Biomédicas y Biofísicas -I2QB3- de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, para la toma de muestras de perfil genético, de esta forma se concluyó con el proceso de toma de de perfiles genéticos de 30 familiares, quienes manifestaron sus sospechas, por 16 presuntos guatemaltecos fallecidos en Camargo, Tamaulipas, México

Este Ministerio procederá al traslado de los perfiles genéticos al Consulado General de Guatemala en Monterrey, Nuevo León, quien los remitirá al Ministerio Público de Camargo, Tamaulipas y Fiscalía General de Justicia para el cotejo con las muestras tomadas del incidente por el laboratorio de Biología.

Al concluir el proceso de cotejo de muestras de perfil genético, las autoridades mexicanas confirmarán de manera oficial la identidad de cada uno de los cuerpos y de constatar que corresponden a ciudadanos guatemaltecos, este Ministerio procederá a apoyar a las familias para la repatriación de los restos mortuales hacia Guatemala.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir las muestras de mi alta y distinguida consideración.



Pedro Brolo Vila
Ministro de Relaciones Exteriores
GUATEMALA, C.A.